

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

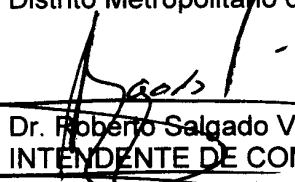
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORRAL & ROSALES CIA. LTDA..

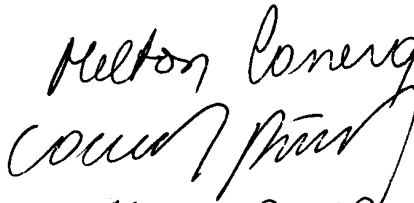
Se comunica al público que la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de mayo del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.Q.IJ 1756 de 10 MAYO 2002

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros, el siguiente artículo: "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La compañía tendrá por objeto las siguientes actividades: a) La prestación de servicios y asesoría en las áreas legal y relacionadas. b) La representación legal y comercial, y agencia de personas naturales, personas jurídicas y empresas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, incluyendo la representación de obligacionistas. c) La administración de sociedades. La sociedad podrá participar como socio o accionista en otras compañías nuevas o existentes. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 MAYO 2002


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CRP/ljp
Exp. 53325
Ext. 163
T. 14125


Milton Canery
10 Mayo 2002